

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 19/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620180029700	Ordinario	POMPILIO GUTIERREZ CARRASQUILLA	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda principal y la de llamamiento en garantía por parte de Seguros del Estado y por NO contestada por parte de Corponal. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 29 de abril de 2025 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería. Se releva del cargo a curador (ver auto). -3-	18/03/2024		
05001310501620210038000	Ordinario	JOSE ROBERTO CORTES MEJIA	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A	Auto reconoce personería Al abogado Juan Cristóbal Gómez Angarita para representar a Colfondos S.A. en los términos del poder conferido y se acepta la sustitución de poder que hace al abogado Andrés Felipe Ríos García. -3-	18/03/2024		
05001310501620220011100	Ordinario	SOL BEATRIZ VASQUEZ	COLPENSIONES, PORVENIR S.A Y PROTECCIÓN S.A	Auto reconoce personería A la abogada Carolina Bustamante para representar a Protección S.A. -3-	18/03/2024		
05001310501620230018300	Ordinario	JESUS ARMANDO VALDERRAMA SERNA	FLOTA MAGDALENA	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que proceda a allegar al expediente constancia de la trazabilidad del correo mediante el cual notificó la demanda, conforme a lo expuesto en la parte motiva - P5	18/03/2024		
05001310501620230026000	Ordinario	MIRYAM DEL SOCORRO MESA BETANCUR	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Se vincula a la señora María Luciola Cardona Miranda en calidad de litisconsorte necesaria por pasiva y se ordena su notificación en los términos indicados en auto. Se le corre traslado por el término de 10 días para contestar. Se suspende el proceso en los términos del art. 61 del C.G.P. Se ordena oficiar al Juzgado 27 Laboral. -3-	18/03/2024		
05001310501620230026300	Ordinario	RAMON LAGO BELLO	COLPENSIONES,PORVIR -PROTECCION - SKANDIA	Auto requiere DAR POR CONTESTADA la presente demanda por parte de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. por lo dicho en la parte motiva. - REQUERIR a COLFONDOS S.A. para que proceda a realizar las gestiones de notificación de la integrada al proceso 3M COLOMBIA S.A. - P5	18/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620230031800	Ordinario	MARIA NICOLAS VELASQUEZ ARAQUE	COLFONDOS	Auto requiere INADMITIR la contestación de la demanda presentada por COLFONDOS S.A., y CONCEDER en su lugar, el termino de cinco (5) días hábiles, a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de rechazo, para que subsane los requisitos - P5	18/03/2024		
05001310501620230033300	Ordinario	JUAN PABLO GUTIERREZ ECHEVERY	RENAULTSOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral - FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09.30 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - P5	18/03/2024		
05001310501620230033400	Ordinario	LILIANA MARIA GOMEZ MARULANDA - 5 -	COLPENSIONES Y COLFONDOS	Auto resuelve solicitud REQUERIR a la parte demandante para que allegue las constancias de trazabilidad de la notificación mediante correo electrónico a la parte demandada COLFONDOS S.A. -	18/03/2024		
05001310501620230033900	Ordinario	JOSE FABRICIO AGUALIMPIA MOSQUERA	CONSTRUCCIONES HMF S.A.S. Y RIO CAMPESTRE	Auto resuelve recurso REPONER el auto de fecha 04 de marzo de 2024, en lo referente al numeral primero de la parte resolutive, indicando en su lugar que, se da por contestada la demanda por parte de CONSTRUCCIONES HMF S.A.S. y no contestada por parte de RIOCAMPESTRE S.A.S. - En lo demás, el auto de fecha 04 de marzo de 2024 continua incólume - P5	18/03/2024		
05001310501620230036300	Ordinario	DIANA PATRICIA MONCADA MARIN	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto requiere REQUERIR a la demandada PORVENIR S.A. para que en un término no mayor a cinco (5) días, allegue al proceso, el respectivo poder especial, de conformidad con lo manifestado en la parte motiva del presente auto. - P5	18/03/2024		
05001310501620230039700	Ordinario	ANGHY LIZETH DIAZ BURBANO	INSTELEC S.A.S	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO por la apoderada de la parte demandante, conforme lo dicho en la parte motiva. - ratifica el Despacho en la fecha de audiencia programada en auto del 19 de febrero de 2024. - P5	18/03/2024		
05001310501620230040200	Ordinario	BRAYAN ALEJANDRO ZABALA MONSALVE - 3 -	PROTECCION Y JUNTA NACIONAL DE CALLIFICACIÓN	Auto corre traslado Se tiene por contestada la demanda. Se corre traslado del dictamen allegado por la parte demandante por el término de 3 días. Se reconoce personería. -3-	18/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620230040500	Ordinario	ANGELA MARIA SANCHEZ LOPEZ	COLPENSIONES ,PORVENIR Y MINHACIENDA	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral - FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día JUEVES DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09.30 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - P5	18/03/2024		
05001310501620230040900	Ordinario	NORA ELENA ZAPATA PUERTA	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral - FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día MARTES OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09.30 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - P5	18/03/2024		
05001310501620230042000	Ordinario	CARLOS ANDRES CARDONA GIL	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA Y OTROS	Auto resuelve solicitud ADMITIR la reforma de la demanda presentada por la parte demandante, conforme lo dicho en la parte motiva. - DESVINCULAR del presente proceso a la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA - NO DAR TRAMITE al recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA por lo expuesto en la parte motiva. - P5	18/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620230043600	Ordinario	DIANA MARIA VELASQUEZ OCHOA	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral - FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día MIERCOLES DOS (02) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09.30 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - P5	18/03/2024		
05001310501620240000100	Ordinario	JORGE AUGUSTO RESTREPO RIVAS	PORVENIR	Auto resuelve solicitud NEGAR la reforma a la demanda presentada por la parte demandante, por extemporánea. - P5	18/03/2024		
05001310501620240000500	Ordinario	SUSANA ANGELICA MATA Y ROXANA SALAZAR	JHON KRISTOPER ANGULO Y WILLIAM IZQUIERDO RAMIREZ	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la demanda ordinaria laboral promovida por SUSANA ANGELICA MATA y ROXANA SALAZAR en contra de JOHN CHRISTOPHER ANGULO y WILLIAM IZQUIERDO RAMIREZ - ARCHIVAR las presentes diligencias - P5	18/03/2024		
05001310501620240001400	Ordinario	PASCUAL RAYMUNDO AMEZQUITA	COLPENSIONES,PORVENIR Y COLFONDOS	Auto requiere A Colfondos S.A. y a Porvenir para que en el término de 5 días subsanen lo requerido en auto so pena de tener por no contestada la demanda. -3-	18/03/2024		
05001310501620240001500	Ordinario	LUZ MABEL GIRALDO LONDOÑO	JW MOBILIARIO COMERCIAL Y JURIS JOSE CUADRADO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR - P5	18/03/2024		
05001310501620240002400	Ordinario	DAGOBERTO HOYOS GARCIA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR	18/03/2024		
05001310501620240002700	Ordinario	LEDIS ELENA LAGUNA SANCHEZ	PORVENIR S.A	Auto admite demanda Y ordena notificar. Reconoce personería. -3-	18/03/2024		
05001310501620240002800	Ordinario	GLORIA ELENA CARDONA HENAO	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA- ORDENA NOTIFICAR - P5	18/03/2024		
05001310501620240002900	Ordinario	PABLO EMILIO DUQUE GALLO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR	18/03/2024		
05001310501620240003200	Ordinario	JORGE ELEAZER RODRIGUEZ OSPINA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR	18/03/2024		
05001310501620240003300	Ordinario	ANIBAL DE JESUS RAMIREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR - P5	18/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620240004700	Ordinario	JULIO LUIS CARDENAS OCAMPO	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Se declara la falta de competencia por el factor cuantía y se ordena la remisión del expediente a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales. -3-	18/03/2024		
05001310501620240004800	Ordinario	ANA MARIA ESCOBAR POSADA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto admite demanda Y ordena notificar. (La carga de notificar a Colpensiones es del despaho). Entérese a la Agencia Nacional y a la Procuraduría Judicial. Se reconoce personería. -3-	18/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)